CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO Artículo 62.1 – Consultas Preliminares al Mercado				
TIPO DE COMPRA	BIEN []	SERVICIO [X]	OBRA []	CONSULTORIA []
OBJETO DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE PRODUCCIÓN Y NO PRODUCCIÓN DE LOS LIBRES APROVECHAMIENTOS DE OBRA PÚBLICA DE LA PROVIDENCIA CÓDIGO 20000694 DEL CANTÓN GUANO.			
FECHA	23/10/2026			

1. FUNDAMENTO NORMATIVO

La presente Consulta Preliminar al Mercado se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 62.1 de la normativa aplicable al Sistema Nacional de Contratación Pública, que contempla a las consultas preliminares al mercado como un mecanismo orientado, entre otros aspectos, a optimizar la definición de los términos de referencia serán considerados en los procedimientos de contratación.

En este contexto, la consulta tiene como finalidad recopilar información técnica, económica y comercial disponible en el mercado respecto de la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE PRODUCCIÓN Y NO PRODUCCIÓN DEL LIBRE APROVECHAMIENTO DE OBRA PÚBLICA DE LA PROVIDENCIA CÓDIGO 20000694 DEL CANTÓN GUANO**, a fin de identificar las actividades, metodología de trabajo, recursos profesionales, documentación de respaldo, plazos de ejecución y demás requerimientos necesarios para la elaboración de los informes correspondientes, de conformidad con los formatos, instructivos y requisitos establecidos por la autoridad minera competente.

La información obtenida mediante esta consulta permitirá a la entidad contratante contar con mayores elementos técnicos y económicos para determinar, entre otros aspectos, la metodología de trabajo, alcance del servicio, actividades a desarrollar, productos entregables, requerimientos del equipo técnico y profesional, recursos necesarios, plazo de ejecución y demás requerimientos que resulten pertinentes para el objeto de la contratación, procurando que los términos de referencia sean objetivos, funcionales, proporcionales y técnicamente justificado. La información obtenida mediante esta consulta permitirá a la entidad contratante contar con insumos referenciales para analizar las condiciones técnicas y económicas del mercado y establecer términos de referencia objetivos, funcionales, proporcionales y técnicamente justificados. El servicio deberá contemplar la recopilación, revisión, organización y procesamiento de la información necesaria, así como la elaboración de los informes de producción y no producción conforme a los formatos oficiales aplicables, observando su estructura, contenido y requisitos, y considerando la información técnica y documental proporcionada por la entidad contratante.

La consulta se desarrollará bajo criterios de transparencia, igualdad, libre concurrencia y competencia. Por tanto, la información proporcionada por los potenciales proveedores tendrá carácter referencial y será analizada de manera objetiva, sin que pueda utilizarse para direccionar la futura contratación hacia un proveedor determinado, una metodología exclusiva, un equipo profesional específico o características que restrinjan injustificadamente la participación.

Finalmente, la presente Consulta Preliminar al Mercado no constituye un procedimiento de selección ni genera derechos, obligaciones o compromisos de contratación con los participantes. Su finalidad es proporcionar elementos técnicos y económicos que contribuyan a la adecuada planificación y estructuración del futuro procedimiento de contratación, considerando los formatos oficiales aplicables, las actividades necesarias para la elaboración de los informes de producción y no producción, la documentación de respaldo, los recursos técnicos y profesionales requeridos, el plazo de ejecución y

demás condiciones pertinentes para el servicio relacionado con el libre aprovechamiento de obra pública **LA PROVIDENCIA,** código 20000694, del cantón Guano.

1. OBJETIVO

Recopilar información técnica y económica disponible en el mercado respecto de la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE PRODUCCIÓN Y NO PRODUCCIÓN DEL LIBRE APROVECHAMIENTO DE OBRA PÚBLICA DE LA PROVIDENCIA CÓDIGO 20000694 DEL CANTÓN GUANO**, que permita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano establecer y optimizar los términos de referencia, el alcance del servicio, la metodología de trabajo, los productos y entregables, los recursos técnicos y profesionales requeridos, el plazo de ejecución y los parámetros referenciales de costo, considerando los formatos y requisitos establecidos por la autoridad minera competente para la elaboración de dichos informes.

La información recopilada servirá como insumo para la estructuración del futuro procedimiento de contratación, bajo criterios de razonabilidad, calidad, eficiencia, proporcionalidad, libre concurrencia y competencia, procurando que los términos de referencia respondan a las necesidades reales de la entidad y contemplen la elaboración de los informes de producción y no producción conforme a los formatos oficiales aplicables, sin direccionamiento hacia un consultor, proveedor, metodología o característica exclusiva determinada.

2. DESCRIPCIÓN PRELIMINAR DE LA NECESIDAD

La Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos invita a los potenciales proveedores, personas naturales o jurídicas que cuenten con capacidad técnica, profesional y económica para la elaboración de informes técnicos en el ámbito minero, a participar en la presente Consulta Preliminar de Mercado.

Por medio de la presente, extendemos una cordial invitación a usted, en calidad de potencial proveedor de servicios, a fin de que pueda participar en la **Consulta Preliminar de Mercado** para la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE PRODUCCIÓN Y NO PRODUCCIÓN DEL LIBRE APROVECHAMIENTO DE OBRA PÚBLICA DE LA PROVIDENCIA CÓDIGO 20000694 DEL CANTÓN GUANO**; para lo cual se solicita proporcionar información sobre las condiciones, características y demás aspectos inherentes a la contratación, que permitan a la entidad contar con elementos suficientes para la adecuada estructuración del futuro procedimiento de contratación.

La propuesta técnica y económica referencial deberá contener información relacionada con el alcance del servicio, metodología de trabajo, productos entregables y profesional requerido, plazo de ejecución, experiencia relacionada, recursos necesarios, presupuesto referencial y demás aspectos que el potencial proveedor considere pertinentes para la adecuada elaboración de los informes de producción y no producción del área de libre aprovechamiento de obra pública denominada **LA PROVIDENCIA, código 20000694**, conforme a los formatos, requisitos técnicos y disposiciones normativas aplicables. La información deberá detallarse en los apartados que se establecen a continuación:

Nº	CÓDIGO CPC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
1	831310018	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE PRODUCCIÓN Y NO PRODUCCIÓN DEL LIBRE APROVECHAMIENTO DE OBRA PÚBLICA DE LA PROVIDENCIA CÓDIGO 20000694 DEL CANTÓN GUANO	2	Unidad

Las especificaciones técnicas para la presente contratación se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	Características, requisitos funcionales o tecnológicos (para Bienes) o Descripción del servicio (para servicios)	Cantidad	Unidad
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE PRODUCCIÓN Y NO PRODUCCIÓN DEL LIBRE APROVECHAMIENTO DE OBRA PÚBLICA DE LA PROVIDENCIA CÓDIGO 20000694 DEL CANTÓN GUANO	El técnico deberá realizar los Informes de Producción y no Producción correspondientes al segundo semestre (julio-diciembre) del 2026 y del primer semestre (enero-junio) del 2027 de las áreas mineras de libres aprovechamientos para obras públicas denominadas: • "LA PROVIDENCIA" código: 20000694 Debidamente elaborados conforme a las Guías técnicas diseñados por la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables. (GUÍA 005).	1	U

Condición solicitada: La propuesta técnica y económica referencial deberá indicar el valor total del servicio para la **elaboración de los informes de producción y no producción del libre aprovechamiento,** incluyendo de forma separada los impuestos que correspondan, así como el detalle de los costos asociados a la ejecución del servicio y las condiciones de la propuesta. Asimismo, deberá contener información clara y detallada respecto del alcance del servicio, metodología de trabajo, productos entregables, plazo de ejecución, equipo técnico y profesional requerido y demás aspectos que el potencial proveedor considere pertinentes para el objeto de la contratación.

a. 2.1 Requerimiento de información a los proveedores- consulta al mercado

Se solicita que se los proveedores como parte de la consulta preliminar de mercado en sus propuestas indiquen, lo siguiente:

INFORMACION SOLICITA QUE REQUIERA SER RESPONDIDA	RESPUESTA DE ALTERNATIVAS Y/O PROPUESTAS
¿Qué metodología considera técnicamente viable para elaborar los informes de producción y no producción correspondientes a los dos períodos semestrales requeridos?	Se solicita proponer una metodología de trabajo que contemple la recopilación y revisión de información documental, el análisis de antecedentes de la actividad minera, la verificación de la información disponible, la elaboración de los informes de producción o no producción y su presentación conforme a los formatos, requisitos técnicos y disposiciones de la autoridad competente.
¿Qué actividades y procedimientos técnicos deberían incluirse en la elaboración de los informes?	Se solicita detallar las actividades necesarias para revisar la documentación habilitante, recopilar y analizar los registros de producción o no producción, verificar la información disponible y elaborar los informes técnicos de cada período semestral, con sus respectivos respaldos documentales, según corresponda.
¿Qué productos y entregables deberían considerarse para este servicio?	Se solicita contemplar la entrega de los informes correspondientes al segundo semestre de 2026 y al primer semestre de 2027, diferenciados por período, debidamente elaborados conforme a los formatos y requisitos aplicables, con los anexos y documentos de respaldo que correspondan.
¿Cuál sería un plazo técnicamente razonable para ejecutar el servicio?	Se solicita proponer un plazo que considere la recopilación y revisión de información, la elaboración de los informes de ambos períodos, la revisión de los productos y la incorporación de observaciones, de acuerdo con la disponibilidad de información y las fechas previstas para la entrega.

¿Qué información y documentos debería proporcionar previamente la entidad contratante?	Se solicita identificar los insumos necesarios para elaborar los informes de ambos períodos, incluidos los antecedentes administrativos y técnicos del área LA PROVIDENCIA, código 20000694, registros de producción o no producción, documentación habilitante, informes anteriores y demás información disponible correspondiente a julio-diciembre de 2026 y enero-junio de 2027.
¿Cuál es el costo referencial de mercado para la elaboración de los informes requeridos?	Se solicita presentar el valor económico referencial por la elaboración de los informes correspondientes a ambos períodos semestrales, detallando los costos asociados a cada producto, el subtotal, los impuestos aplicables y el valor total del servicio.

2.2 Se solicita además que la propuesta indique:

- Nombre o razón social del potencial proveedor del servicio.
- Experiencia general y específica relacionada con el objeto de la contratación.
- Metodología y enfoque propuesto para el desarrollo de los informes al segundo semestre de 2026 (julio-diciembre) y al primer semestre de 2027 (enero-junio).
- Alcance de los servicios y actividades principales que se ejecutarán para cada período semestral.
- Productos y entregables previstos, especificando los informes que se elaborarán para cada período y sus respectivos anexos y respaldos documentales, según corresponda
- Profesional propuesto, indicando formación y experiencia relacionada con el objeto de la contratación.
- Plazo estimado para la ejecución del servicio, considerando las actividades previstas y la entrega de los productos correspondientes a ambos períodos.
- Valor total de la propuesta económica referencial, con el IVA desglosado, de corresponder.
- Forma de pago propuesta, de manera referencial.
- Vigencia de la propuesta económica referencial.
- Cualquier otra información técnica o económica que el potencial proveedor considere pertinente para la adecuada estructuración del futuro procedimiento de contratación.

Datos del proveedor

Se solicita que en su propuesta indique los siguientes datos:

- Razón social:
- RUC:
- Nombre del representante legal
- Contacto:
- Teléfono:
- Correo electrónico:
- Fecha de presentación:
- Vigencia de la propuesta económica referencial:
- Plazo estimado de ejecución:
- Forma de pago, de manera referencial:
- Valor total de la propuesta económica referencial:
- Garantía:
- Firma:

La presente consulta preliminar de mercado no constituye por sí misma una orden de compra ni un compromiso de adjudicación; así como tampoco constituirá causal de exclusión ni impedirá su posterior participación en el procedimiento de contratación pública. Asimismo, dicha participación no les otorgará ventajas competitivas, derechos o beneficios adicionales frente a los demás oferentes.

En el caso de requerir información adicional, ponemos a su consideración el correo electrónico:

- lopez.genny@municipiodeguano.gob.ec
- dambienteyriesgos@municipiodeguano.gob.ec
- yanez.maria@municipiodeguano.gob.ec

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD		
Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**
Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: MARIA LEONOR YANES PILCO	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: GENNY LILA LOPEZ AVALOS	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: GENNY LILA LOPEZ AVALOS
Ing. María Yanes	Ing. Genny López	Ing. Genny López
TEC. RESIDUOS SOLIDOS Y AGUAS RESIDUALES **Código: QCh91Ao2g1** **Fecha de evaluación: 27-09-2025**	**DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS** **Código: vySO11QgLB** **Fecha de evaluación: 30-09-2025**	**DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS** **Código: vySO11QgLB** **Fecha de evaluación: 30-09-2025**